

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En Quito, a los dieciséis días del mes de febrero del 2016, a las once horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes socios de FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.:

1. MBA HENRY VICTOR HORVATH CARRERA-ANDRADE, propietario de un millón quince mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. MBA RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON, propietario de doscientas diecisiete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.
3. ING. COM. PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, propietario de doscientas diecisiete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.

El Capital Social de Firmesa Industrial es de US \$ 1'450.000,00 compuesto de un millón cuatrocientas cincuenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asiste también el Comisario de la Compañía, para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión el señor Henry Horvath Carrera-Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Patricio Alexander Aguiar Falconí, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario y de Auditoría Externa del año 2015.
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2015.

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL
GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**

2015.- El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, sobre el estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás documentos contables de la Compañía del año 2015 y responde a las inquietudes que le plantean.

Toma la palabra el socio y Presidente señor Henry Horvath Carrera-Andrade, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

QUITO :

• Leonidas Batallas E9-28 y Ave. Seis de Diciembre - Fax: 250-9488
• Teléfonos: 250-7219 / 250-7220 / 250-9485 / 250-9486 / 250-9484

**GUAYAQUIL:**

• Ave. Luis Plaza Dañin N° 816 y Miguel Alcivar - Fax: 229-2388
• Teléfonos: 228-1808 / 228-4800 / 228-2564 / 228-3679

Expertos en Integración Tecnológica

La Junta General de Socios se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad con los resultados del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO Y DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- El Comisario de la Compañía, Lcdo. Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, así como, se procede a dar lectura al Informe de Auditoria de la Firma Villavicencio & Asociados Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son sometidos a votación.

La Junta General de Socios, luego de la lectura de los Informes tanto del Comisario como de Auditoria Externa, expone su aprobación sobre los mismos y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario y el Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Son puestos a consideración de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral de la Compañía, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, las notas a los estados financieros y los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través de los Estados Financieros auditados, sobre los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General de Socios manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, pues los resultados obtenidos están a satisfacción de los socios.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- La Junta General luego de conocer el resultado del ejercicio económico 2015, del cual se obtuvo una utilidad contable de US \$ 218.043,80, se realizó la distribución del 15% de Participación Trabajadores por un valor de US \$ 32.706,57 y del Impuesto a la Renta Causado Corriente por el valor de US \$ 135.283,41, se llegó a una Utilidad Neta del Ejercicio por el valor de US \$ 50.053,82.

La Junta General de Socios, luego de haber revisado la utilidad contable y la Distribución para Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado Corriente, manifiesta su conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan que la utilidad neta de US \$ 50.053,82 obtenida luego de Distribución de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado, que arrojó este ejercicio económico 2015 sea enviada a las cuentas de Reserva Legal por US \$ 2.502,69 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 47.551,13.

**QUITO :**

• Leonidas Batallas E9-28 y Ave. Seis de Diciembre - Fax: 250-9488
• Teléfonos: 250-7219 / 250-7220 / 250-9485 / 250-9486 / 250-9484

**GUAYAQUIL:**

• Ave. Luis Plaza Dañín N° 816 y Miguel Alcivar - Fax: 229-2388
• Teléfonos: 228-1808 / 228-4800 / 228-2564 / 228-3679

Expertos en Integración Tecnológica



Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Socios, el Presidente concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente acta, hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Socios, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las catorce horas y quince minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

MBA Henry Horvath
PRESIDENTE / SOCIO

MBA Ronny Horvath Abrahamson
SOCIO

Ing. Com. Alexander Aguiar
SOCIO

Ing. Com. Alexander Aguiar
GERENTE / SECRETARIO

QUITO :

• Leonidas Batallas E9-28 y Ave. Seis de Diciembre - Fax: 250-9488
• Teléfonos: 250-7219 / 250-7220 / 250-9485 / 250-9486 / 250-9484



GUAYAQUIL:

• Ave. Luis Plaza Dañín N° 816 y Miguel Alcivar - Fax: 229-2388
• Teléfonos: 228-1808 / 228-4800 / 228-2564 / 228-3679

Expertos en Integración Tecnológica

División Administrativa • División Comercial • División DataCenter • División Técnica